

Dho Y. Coua

~~Al Oficio de Botana, acordó que  
personando en esta el Sr. D. a aben  
nuestro oficio de cumplimiento~~

Se diga al Sr. de Botana, que me Y. D. N.  
no ha podido menar de momento el contenido  
de dicho oficio, para una l. p. no tiene  
a su cargo el registro de lo que se usa  
al de su Contador; y que devengando el dere-  
cho en una cancelacion, prevenga al inte-  
resado de personar en la Contad. si usa como  
con el competente docum. de referencia y  
acceder a lo que pide a aquel oficio y satisfi-  
cerlo en lo que pidiere. Pragmatico

Oficio

~~Al Sr. de Botana = Como pide.~~

~~Al Sr. Bilder = no ha lugar~~

